

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

"DIARIO DE MADRID"

Madrid 6.—"Diario de Madrid" censura la actitud del ministerio de Instrucción que, en ocasiones, a juicio de dicho diario, incluso obstaculiza los intentos de reforma pedagógica iniciados más de una vez con acierto por los mismos centros docentes.

Señala, entre otras contradicciones, la siguiente:

Se ha señalado como edad universitaria los quince años. Hasta qué punto es absurda la disposición, dirá el siguiente cálculo: Para ingresar en un Instituto de Segunda Enseñanza se exigen once años; el plan de enseñanza oficial abarca seis años. Luego el alumno oficial no podría ingresar en la Universidad hasta los dieciséis años. Al señalar ahora la edad de quince años se da trato de favor a la Segunda Enseñanza libre con perjuicio de la enseñanza del propio Estado. Se beneficia aquella formación apresurada, atañada, en serie, de las fábricas de bachilleres.

Más aún—y esto es lo peor—se estimula y fomenta. ¿Quién, sabiendo que por libre puede ingresar dos años antes en la Universidad, se matriculará oficial? He aquí la paradoja de un Estado que va contra sí mismo, de un ministerio que, por no saber resistir la presión del nuevo alumnado, socava tranquilamente el único intento serio de reforma universitaria.

"EL SOL"

"El Sol", hablando de la ley de Prensa, dice:

La ley de Publicidad que se pretende tiene muchos defectos. El primero y más grave de todos, el que no responde en modo alguno al espíritu democrático de la Constitución de la República. La ley de Publicidad, tal como está proyectada, remedia algunos males superficiales menores. Pero no servirá de nada para los verdaderamente peligrosos que acechan desde hace tiempo a la paz social. El periódico clandestino volverá a surgir explosivo y violento, como ocurrió en el siglo XIX en los períodos de máxima reacción.

Con una amenaza constante de multas, de suspensión del periódico a la tercera sanción y de responsabilidad personal y directa sobre el propietario, ¿qué prensa será capaz de salir a la luz pública, si no se resuelve de antemano a pensar en todo y a escribir de todo con un criterio idéntico al del grupo de hombres que se halle en el Poder?

En el Tribunal de Prensa no habrá ningún periodista, es decir, ningún técnico de la profesión. El Tribunal de Prensa, entidad estrictamente judicial—compuesto por el presidente de la Audiencia Territorial y dos magistrados—, deviene un organismo, salvo casos rarísimos, inaplicable.

Además, apenas ocurra la menor conminación o alteración de la normalidad—huelga, epidemia, atentado, motín, movimiento de fuerzas militares, etc.—, funcionaría otra vez automáticamente la previa censura. ¿Para qué este plus? ¿Sobre qué residuos de un período de antaño triturado va a ejercitar su misión la previa censura?

La ley de Publicidad proyectada resulta dura, excesiva, a todas luces inadecuada a las circunstancias actuales. Peligrosa o ineficaz, según como quiera aplicársela.

"LA LIBERTAD"

"El Debate" de ayer considera la constitución del Secretariado social como de indudable trascendencia para su obra. Lo grave está en que lo que se pretende es convertir la Religión en un instrumento político.

Nadie tiene derecho a ampararse en la Iglesia para realizar esta propaganda.

"EL LIBERAL"

La ley Municipal debió votarse inmediatamente después de promulgarse la Constitución, alternando el debate con el Estatuto para la única región que había pedido la autonomía. Se pudo convocar una Asamblea nacional con las representaciones de las mancomunidades de los Ayuntamientos de cada provincia. La Asamblea nacional, reunida con las representaciones de las mancomunidades provinciales, hubiera dictado una Constitución mejor que la actual y una ley Municipal y un Estatuto regional adaptable a las particularidades de las regiones autónomas. Como esto no se hizo tenemos, si, un Código fundamental y un jefe de Estado y un Parlamento que es todo lo que se necesita en régimen unitario centralista; pero no tenemos ni los Ayuntamientos ni las provincias, ni las regiones que son precisas a toda República democrática en el régimen de autonomía.

No tendrá solución el paro obrero, mientras no haya Ayuntamientos que puedan resolver ese problema en la parte afectada que les corresponda. Eso de quererlo hacer todo desde Madrid, podrá ser una posición ventajosa para que algunos se hagan ricos negociando empréstitas; pero después de tirar a volar los millones, el conflicto quedará en pie.

Lo urgente no es convocar elecciones municipales. Lo urgente es proyectar una ley Municipal para constituir los Ayuntamientos y para dotarlos de los recursos que reclaman las Haciendas locales.

Este número ha sido visado por la censura

LA VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

APALATEGUI Y COMPAÑEROS, EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián.—Han regresado los corredores españoles que acudieron en representación de nuestro país al cross internacional celebrado el domingo en la capital de Francia. Vienen muy satisfechos y atribuyen el fracaso que han sufrido a su inexperiencia.

De haberlos tenido mejor, hubiese mejorado nuestra clasificación. Nos ocurrió que recorrimos el circuito la víspera de la prueba y encontramos todo completamente helado y al día siguiente, en el curso de la carrera, nos encontramos con que el terreno estaba ya completamente blando y lleno de charcos.

Mientras nuestros rivales iban provistos de zapatos con clavos, nosotros los llevábamos con tacos y sufrimos las consecuencias.

Además ellos llevaban vieles de doce centímetros y nosotros las corrientes, y nos ocurría que sobre el terreno helado chocábamos con los pedales en el suelo.

Aguardamos que con las enseñanzas de este año el próximo podremos hacer mejor papel. Tengamos en cuenta que los luxemburgueses dicen que la victoria que han logrado este año les ha costado diez preparatoria.

FAYOLLE, CAMPEÓN DE LOS ALPES MARÍTIMOS

Niza.—Con participación de quince corredores se ha disputado el campeonato ciclo pedestre de los Alpes marítimos. El vencedor fue el veterano Fayolle, que conquistó así su 34 victoria en esta especialidad.

El segundo fue Nery y el tercero Giogetti.

LOS ITALIANOS ANTE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO

Roma.—La Federación Ciclista Italiana ha acordado mandar una comisión en el mes de Abril a reconocer el Circuito de Florencia (Bélgica), en el que se celebrarán en el mes de Agosto siguiente los campeonatos del mundo de ciclismo para amateurs y profesionales.

La expedición técnica estará compuesta por Girardengo y cuatro corredores.

BOXEO

DESPUÉS DEL NEUSSEL PETERSEN

Londres.—En los medios pugilísticos ingleses ha causado gran sorpresa la derrota del campeón Petersen por el alemán Neussel. Este dio en la balsa siete kilos menos que cuando sus combates con Len Harvey y Schmeling, y esta diferencia de peso explica la rapidez con que se desvaneció en el ring, desconcertando a su rival.

OTRO TRIUNFO DE TONNY CANZONERY

Nueva York.—Tony Canzonery ha vencido con dificultad por puntos a Harold Oneyboy Hughes.

Y OTRO DEL HERMANITO DE BAER

Nueva York.—En Tampa, Baby Baer ha vencido en 31 segundos a Marty Hohan.

FUTBOL

CONCENTRACIÓN DE LOS ITALIANOS

Roma.—La Federación Italiana de fútbol ha citado para el día 7 en Génova a los jugadores que compondrán la Selección internacional que jugará contra Francia. Entre los citados figuran algunos que ya eran internacionales, incluso los dos Ferrari, Guaita, Mezza.

CROSS-COUNTRY

UN MARROQUÍ VENCE EN EL CAMPEONATO MILITAR FRANCÉS

Dijón.—Sobre nueve kilómetros quinientos metros, comprendidos entre el Parque municipal y el de deportes, se ha corrido el campeonato militar de cross. Venció el marroquí Salah, que llegó precediendo a Muselet y Bourrachedi. Rochard, el famoso campeón, favorito de la prueba, se clasificó en 17 lugar.

NOTI-SPORT

Se cae de un vapor pesquero

Castro Urdiales 6.—Cuando la tripulación del vapor pesquero "Castreo" se disponía a emprender las faenas de la pesca de madrugada, el pescador Gerardo Maza Quintana resbaló sobre cubierta y cayó al mar, sin que del desgraciado se percibiera apercibiera ninguno de sus compañeros.

Se supone ahogado.

Disposiciones oficiales

Prórroga de los estados de Guerra y Alarma

Madrid 6.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Decreto declarando prorrogado por treinta días más el estado de Guerra en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla, quedando subsistente en el resto de España el estado de Alarma.

Otro disponiendo que la liquidación del impuesto de derechos reales sea efectuada con carácter provisional por el registrador de la Propiedad de los territorios españoles del Golfo de Guinea y que las funciones de fiscal delegado de la Audiencia de las Palmas se desempeñarán por un funcionario de libre nombramiento de la presidencia del Consejo de ministros entre letrados.

Estado.—Decreto (rectificado) ratificando el de 3 de Mayo de 1934, nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de Su Santidad, a don Leandro Pita Romero, diputado a Cortes, con las retribuciones de 25.000 pesetas anuales, en concepto de sueldo personal y 75.000 para gastos de representación, sin que pueda exceder de un año el desempeño de su misión, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Incompatibilidades de 7 de Diciembre de 1934, y a reserva de lo que las Cortes, en uso de su prerrogativa, resuelvan sobre su incompatibilidad.

Trabajo.—Decreto aplicando los beneficios establecidos para el fomento de casas baratas y dictando reglas para su inspección a la Cooperativa de Casas Baratas para la construcción de casas para empleados y obreros de las fábricas militares de Sevilla y a la Cooperativa de Casas Baratas "La Bética", de Sevilla.

Instrucción.—Orden adjudicando a don Cándido Cenzano Herreros el servicio de las obras de reconstrucción y reparación del edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de Orense.

Información pública sobre la política comercial de España

Madrid 6.—La Comisión gestora interina del Consejo de la Economía Nacional abre una información pública sobre la política comercial de España.

La información versará:

a) Revisión arancelaria.

Si conviene proceder a una revisión y clasificación general del Arancel de Aduanas, que rige desde 1922.

b) Régimen de contingentes.

Si ha de subsistir este régimen o ha de suprimirse radicalmente, aunque los demás países lo mantengan.

c) Convenios comerciales.

Si han de concertarse convenios comerciales, su orientación, sus fines. Si los convenios han de concertarse por plazos cortos o por un período por lo menos de cinco años para dar estabilidad al comercio internacional. Si ha de subsistir la cláusula de nación más favorecida. En el caso afirmativo, garantías que deben adoptarse para su cumplimiento.

d) Convenio de pagos.

Como pueden solventarse las restricciones monetarias que en defensa de su balanza establecen algunos países y forma de desbloqueo los créditos comerciales y financieros.

e) Organos directores del Comercio internacional.

¿Han de subsistir el actual sistema de dirección del Comercio internacional sometido al criterio de una comisión interministerial de funcionarios, o ha de suprimirse esta misión?

La información pública, por escrito, se recibirá en el Consejo de la Economía Nacional, calle de Alcalá, Zamora, 34, hasta fin del mes actual, y Francisco Giner, 17, a partir del primero de Marzo próximo.

Acuerdos de la minoría radical

Madrid 6.—Se reunió la minoría radical, facilitando de la reunión la siguiente nota:

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, y con asistencia de numerosos diputados, se ha reunido la minoría radical, acordando que sus representantes en la comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el Jurado a que hace referencia el artículo 99 de la Constitución, que ha de entender en las responsabilidades criminales que re exigen a los jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo, tengan carácter de Tribunal de hechos.

Asimismo se pronunció por unanimidad por el sistema mayoritario y entendiéndose que la ley actual puede ser corregida y aumentada.

Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Maya, que hará la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el puntualizado objetivo que del testimonio del señor Alarcón hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite.

Consejo de ministros

El Gobierno se ocupó del proyecto de ley de Prensa y se dio lectura al índice de cuestiones de la reforma constitucional

Madrid 6.—De diez y media de la mañana a dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros continuación de ayer.

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia:

—Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa. El ministro de Trabajo ha dado lectura a los puntos más importantes del testimonio remitido a las Cortes por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas, y también se ha hablado de las líneas de electrificación de ferrocarriles de Segovia y Avila, asunto que será conocido mediante un decreto que traerá el ministro de Obras públicas.

El ministro de Instrucción pública, que era ponente en el asunto de la reforma constitucional, ha hecho una exposición de un índice de cuestiones de la reforma que ha traído articulado. Por eso ha sido un Consejo largo de palabras pero escaso de acuerdos.

No hay nada más porque como mañana hay Consejo en Palacio, al que, como siempre, precederá un Consejoillo, del que podrán salir algunas cosas de despacho.

Ha habido un nombramiento de alto

personal del ministerio de Comunicaciones, que no puedo hacer público hasta que lo conozca el presidente de la República.

Finalmente, dijo el señor Jalón no había nota oficiosa porque como el examen de las cuestiones apuntadas anteriormente llevó al Gobierno bastante tiempo, no hubo despacho.

El jefe del Gobierno manifestó que nada tenía que añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si el Gobierno mantenía el criterio de dar a conocer los discursos que sobre el problema de la reforma constitucional pronunció hace algún tiempo el presidente de la República.

—Desde luego—contestó—, pero después de haber tomado este acuerdo de cómo ha de plantearse este asunto en el Parlamento, porque caso de publicarse antes podría parecer que ejercieran una coacción sobre la opinión pública, sobre los grupos parlamentarios y aun sobre el Gobierno. Este tiene el propósito de publicar esos discursos y si hasta ahora no lo ha hecho ha sido por esa causa.

"El Debate" aplaude al ministro de la Gobernación por el proyecto de ley de Prensa

Madrid 6.—"El Debate" publica un comentario sobre la ley de Prensa, que dice así:

—El ministro de la Gobernación ha presentado en las Cortes el proyecto de ley de Prensa. Se ha hablado y se ha malicho de él antes de ser conocido. Ahora va a verse con toda circunstancia en el Parlamento qué es el tal proyecto y en qué consisten las nuevas medidas legislativas que se adoptan.

El conjunto del proyecto nos parece atinado. Desde hace mucho tiempo, con situaciones favorables, indiferentes y adversas, hemos pedido una ley de Prensa. No creemos perfecta la que ahora se presenta, mas la estimamos necesaria y felicitamos por ello al ministro de la Gobernación.

Hemos pedido con tal insistencia una ley de Prensa, para conseguir con ella garantías de libertad y responsabilidad. Porque observese imparcialmente el asunto a lo largo de los cuarenta últimos años. Han cambiado en ese tiempo los regímenes, los Gobiernos, las situaciones políticas. Y han permanecido las disposiciones gubernativas de excepción, censura, suspensión arbitraria de periódicos. Cuando tales fenómenos ocurren con tal invariabilidad y frecuencia, es evidente que en la legislación existe algo insuficiente e inadecuado. ¿Qué partido político hay en el día en nuestro país con autoridad suficiente para demandar que las cosas

prosigan como hasta aquí? ¿Quién ha podido gobernar largo tiempo con la legislación ahora vigente? Pues ¿cómo puede nadie dejar de reconocer que es necesaria una legislación más apropiada?

¿Que hay quien se pronuncie en contra de la ley presentada ayer por el ministro de la Gobernación? Indudablemente que habrá; pero observese bien quién o quiénes son. Y no costará trabajo distinguir en ellos a los que aplaudieron o protestaron cuando sin contemplaciones y sin ley de ninguna clase fueron suprimidos más de un centenar de periódicos. Y hasta pudiera ser que ahora se alzarán contra esa ley los que de muy buena gana se prestaron en otras situaciones a venir a los periódicos a ejercer la censura. El sentido de esas protestas es ya suficientemente conocido por todo el mundo.

Queremos una garantía para los periodistas, para los periódicos y para las Empresas. Queremos libertad de Prensa dentro de los límites que es menester fijar a todas las libertades en la sociedad, o sea, a condición de que no sufran menoscabo intereses nacionales o espirituales más altos. Con la legislación hasta ahora vigente, es falso que existiera esa garantía ni esa libertad. Por eso, aplaudimos la iniciativa del ministro para garantía y por la libertad de la Prensa.

UNA OLA LE HACE PERECER INTERESANTE OPINIÓN SOBRE ESPAÑA DE UN GRAN PENSADOR ALEMÁN

El Ferrol 6.—En la playa de las Marinas, una ola arrebató al pescador Argimiro Becerro Lamas, de 27 años, cuando estaba en lo alto de una roca pescando perches.

Dos compañeros que lo vieron desaparecer no pudieron auxiliarlo. Deja cinco hijos y mujer.

Ayer se cumplió un año que un cuñado suyo murió de la misma manera y en ocasión de estar haciendo lo mismo, pescando en lo alto de una roca.

El balance del Banco de España

Madrid 6.—Da coincidencia del último balance del Banco de España con la fecha de primero de mes, produce un exagerado movimiento de ampliación en ciertas cifras.

Por ciertos, los descuentos se ven crecer en 60 millones y en 6,3 los créditos. La contrapartida se encuentra en una ampliación de 32,2 millones en la circulación fiduciaria de 6, 3, 7.

El oro, en el extranjero, crece en 1,2 millones La plata, en 2,1. Los beneficios del Banco han subido solamente 0,5 millones. El saldo dador del Tesoro ya decreciendo de 82,82 millones a 56,89.

UNA CAMIONETA ATROPELLA A UN CARRO

Navalmorales 6.—En el kilómetro 56 de la carretera "Puente del Arzobispo", una camioneta atropelló a un carro, inutilizando la mula de éste y causando lesiones de pronóstico reservado a Pedro Raso Gil.

La Guardia civil, después de perseguirlo, pues hubo cometido el atropello, detuvo al conductor de la camioneta Pablo Delgado.

Información de Cataluña

Albiñana opina que en caso de contienda electoral vencería resueltamente la Esquerra catalana

LA AUDIENCIA DE BARCELONA JUZGA AL EX ALCALDE Y EX CONCEJALES DETENIDOS EN EL «URUGUAY»

Barcelona 6.—En la presidencia de la Audiencia se ha recibido de la Sala segunda del Tribunal Supremo el auto por el que se declara competente a la Audiencia de Barcelona para juzgar al ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento que están detenidos a bordo del "Uruguay" por su participación en los sucesos de Octubre.

Con el auto ha sido enviada la causa, pero como en ella están comprendidos varios procesados más, ha sido remitido de nuevo a Madrid para el auditor, conforme a lo ordenado en el auto del Supremo, saque un testimonio de tanto de culpa de la parte que afecta a los ex concejales y al ex alcalde, que deberá ser la que sustancie la Audiencia de Barcelona.

Este trámite retardará seguramente por unos días la libertad de los encartados.

LA DEFENSA DEL EX CONSEJERO SEÑOR BARRERA

Barcelona 6.—Parece que el ex consejero de la Generalidad señor Barrera, que se encuentra en la clínica del doctor Trias Pajol, donde fue operado de una hernia, no será defendido ante el Tribunal de Garantías por el abogado don Augusto Barcia. De su defensa se encargará, según nuestros informes, el señor Roig y Bergadà. Esta determinación obedece a que se ha creído que por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia y como quiera que el encartado es catalán, debe ser su defensor un jurista catalán también.

ALBIÑANA OPINA

Barcelona 6.—Un periodista se ha entrevistado con el doctor Albiñana, jefe del partido nacionalista español, el cual, entre otras, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi opinión sobre los hechos producidos en Cataluña el 6 del pasado Octubre es que los sublevados comprendieron su falta de razón. De no ser así, dada la gran cantidad de armas y elementos combativos de que disponía el gran número de comprometidos en el movimiento y las facilidades que para movilizarse encontraron en las abstenciones gubernativas, hubiesen triunfado y sido secundados por el pueblo catalán.

En cuanto al concepto que le merece la política en Cataluña, ha dicho:

—Hay que definir claramente y hacer en Cataluña una Acción Popular española o una C. E. D. A. española, sin dar lugar a confusionismos. En Cataluña no hay más problema que la España y la anti-España. Los partidos que se desenvuelvan con ambigüedad fracasarán irremediablemente.

En caso de contienda electoral, en Cataluña vencerá resueltamente la Esquerra catalana, y ello porque el Gobierno ha cometido la imprudencia de mantener íntegros sus cuadros y efectivos después de la sublevación.

Los esquerranos volverán al ataque alentados y amparados en la impunidad.

VISTA DE UNA CAUSA POR UN INGENIERO ROBO

Barcelona 6.—Ante numeroso público tuvo lugar esta mañana, en la Sala segunda de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra José Ruiz y Carmen Pardo, acusado el primero de un delito de robo en la persona de un cobrador de Tarrasa, a la salida de un Banco de la calle de Fontanals, y la segunda de encubridora.

El proceso manifestó que iba a contraer matrimonio con Carmen nueve días después del de autos, ya que tenía una hija con ella. Añadió que el 30 de Junio, cuando acompañaba a su novia al Conservatorio del Liceo, donde estudiaba, le dijo ésta que debía examinarse aquel día y necesitaba 125 pesetas para pagar la matrícula, pues, de lo contrario, perdería el curso. El le contestó que le llevaría el dinero, fuese como fuese, y al efecto se dirigió a un Banco de la calle de Fontanals, donde concibió la idea, que inmediatamente puso en práctica. Se dirigió a la Via Layetana y avisó a unos guardias, requiriéndoles para que se personaran en el Banco Hispano Americano, donde había un falsificador que debía cobrar una importante cantidad, y al que deberían detener. Para dar más fuerza a sus afirmaciones, el procesado dijo a los guardias que era confidente del entonces jefe superior de Policía señor Badia. Los representantes de la autoridad obedecieron y se situaron a la puerta del Banco Hispano Americano, procediendo a la detención del cobrador de «Manufacturas Textiles S. A.» de Tarrasa, cuando éste salía del establecimiento.

El procesado le sustrajo del bolsillo de la americana una cartera con 30.000 pesetas y 8.150 que acababa de cobrar, y ya en poder del dinero, se dirigió con los guardias y el detenido a la Jefatura de Policía, de donde desapareció por una puerta lateral. Después fue a buscar a su novia, entregándole el dinero.

Al ser detenido confesó su delito. Carmen Pardo manifestó que necesitaba dinero, y que sabiendo que el que iba a ser su marido podía proporcionárselo, pues le había dicho que ganaba la vida holgadamente, se lo pidió.

Al entregárselo aquél la cartera con el dinero robado, le preguntó de dónde procedía, contestándole José que lo guardara y que por la noche se enteraría por los periódicos.

Añadió que pagó la matrícula del Conservatorio y compró algunas ropas, invirtiendo en total 629 pesetas.

Al ser detenida, entregó el resto de la suma robada, la que dice que se del procesado, y la que dice que se gana muy bien la vida con un sueldo respetable para poder mantenerla.

Declaró después el perjurado don Baltasar Serrano, que relató los hechos en la forma indicada.

A continuación lo hicieron los guardias que intervinieron en el suceso, que coincidieron en la narración del mismo con lo que queda expuesto.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de estimar el hecho constitutivo de un delito de robo a mano armada; pidió seis años de prisión para José y dos meses y un día para Carmen como encubridora.

El defensor alegó que se trataba de un delito de estafa, ya que previamente hubo engaño al decirse el procesado confidente del jefe superior, y pidió que se impusiera a su patrocinado la pena de seis meses de prisión.

El defensor de Carmen sostuvo la inocencia de ésta, pidiendo la absolución, o que se le impusiera una multa por encubridora.

La vista quedó concluida para sentencia.

Consejo de guerra

Oviedo 6.—Esta mañana, en el Palacio provincial, se vió un Consejo de guerra contra Manuel Camunies, al que se acusaba de haber formado parte del Comité revolucionario de Teberga, y para quien el fiscal señor Muñoz solicitaba la pena de reclusión perpetua.

Presidió el teniente coronel señor Iglesias y defendió al procesado el capitán de Infantería don Enrique Rengifo, que está defendiendo estos días muchísimos casos y que hizo un informe muy acertado y favorable para el procesado, que fue absuelto.

Audiencia presidencial

Madrid 6.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones, al general López Ochoa, al director de Administración don Carlos Echeaguren, al administrador de Correos de Avila don Adolfo Dapertier y al catedrático don Antonio Jaén.

También recibió en audiencia militar al general de brigada, inspector general de la Guardia civil, don Emilio Bedia y al general de brigada señor Martínez Carrera.

Noticias de México

Ciudad de México.—Los puntos principales en la legislación de las escuelas particulares son los siguientes:

1.º El reglamento tiene una exposición de motivos o considerandos y cuatro capítulos que son: De las escuelas primarias, De la inspección de las mismas, De las disposiciones generales y De las sanciones.

2.º Escuelas particulares son aquellas que están sostenidas o auxiliadas con fondos privados; pueden funcionar si son autorizadas por el Gobierno y si se pide el permiso dentro de un plazo de un mes. Los particulares podrán impartir también enseñanza en los ciclos primarios y jardín de niños si el Estado los autoriza.

3.º El profesorado de los planteles particulares tiene que ser autorizado por la Secretaría de Educación Pública, quien dará o negará la autorización de acuerdo con los informes que recabe en cada caso personal; deberá ganar iguales salarios que los pagados por el Gobierno.

4.º Los planteles extranjeros deben tener el setenta y cinco por ciento de profesores mexicanos y los catedráticos de Historia, Geografía y Civismo deben ser indefectiblemente mexicanos.

5.º Se fomentarán las cooperativas de maestros competentes que deseen dedicarse a formar escuelas particulares.

Aceto de Ricino

GOLOSO

De todas partes

NOTICIARIO MUNDIAL

EL FARO ENTRE LOS INTELLECTUALES

Bucarest.—A unas oposiciones a cátedráticos de Instituto se han presentado 3.916 candidatos, de los que 2.347 son mujeres. Se atribuye esta cifra elevadísima al paro forzoso entre los intelectuales, que en estos últimos años han crecido enormemente, mientras que el número de analfabetos sigue siendo muy elevado, puesto que alcanza al 60 por 100. A pesar de ello, y por razones de economía, el Gobierno rumano ha tenido que suprimir gran número de escuelas.

LA DEVOLUCIÓN DE LA FLOTA DE WRANGLER

Moscú.—Según comunican desde Atenas a la Agencia Oriente, ha sido logrado un acuerdo de principio entre el ministro de Estado francés, Laval, y el comisario ruso Litvinoff, para la devolución al Gobierno de los Soviets de la flota del general Wrangler que, después del descalabro de los rusos blancos, está secuestrada en el puerto francés de Bizerta. Los barcos devueltos serían enviados al Mar Negro y la escuadra rusa del Báltico, que se encuentra actualmente en el Mar Negro, volvería a sus bases.

EL FERROCARRIL DEL OESTE CHINO

Tokio.—Se anuncia oficialmente que se ha llegado a un acuerdo para la venta del ferrocarril del Oeste Chino de parte de la Rusia Soviética al Japón. Habrá que ver la cara que pondrán los capitalistas franceses que en su día suministraron el dinero para la construcción de dicho ferrocarril, dinero que los Soviets se han negado hasta ahora a devolver, mientras se disponen a cobrar del Japón.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INDUS. TRIAL

Roma.—Tomando como base el 1922, el conjunto de la producción agrícola e industrial italiana ha ido aumentando hasta que se produjo la crisis mundial. En el 1929 el índice había alcanzado 177,5 por 100. En los años sucesivos, por efecto de la crisis, bajó a 145,3 por 100; pero desde 1932 vuelve a mejorar, y en 1933 alcanza 163,1 por 100, acercándose nuevamente al ritmo anterior a la crisis.

SIENKIEWICZ PROHIBIDO EN POLONIA

Varsovia.—El servicio de Prensa del ministerio de Estado en Varsovia ha prohibido la puesta en venta en todo el territorio polaco de una traducción de la obra cumbre del gran novelista polaco Enrique Sienkiewicz «Los caballeros teutónicos», estimándose que dicha prohibición obedece al deseo de no molestar a Alemania, contra la cual el novelista expresa críticas muy duras.

DIEZ AÑOS DE PACTOMANIA

Ginebra.—El número de pactos celebrados en los últimos diez años ha ido rápidamente creciendo hasta constituir una tupida red de cláusulas entre las que muy pronto resultará difícil orientarse. Desde 1925 el número de pactos ha sido anualmente de 13, 22, 35, 47, 61, 72, 77, 88, 99 y 115.

Si todos estos pactos no han afianzado definitivamente la paz, ellos representan, sin embargo, un poderoso esfuerzo que ha procurado trabajo a los numerosos especialistas en estas cuestiones.

LA POBLACIÓN AGRÍCOLA ITALIANA

Roma.—La población agrícola italiana comprende 7,3 millones de varones y 5,6 millones de hembras, o sea, un total de 13 millones de trabajadores agrícolas, y unos 10 millones de campesinos, con un total de 23 millones de población agrícola, correspondiente al 56 por 100 de la población total.

La proporción de varones mayores de 10 años dedicados a la agricultura ha aumentado, de 23 por 100 del total del reino en 1921, a 31 por 100 en 1931.

PARA ESTUDIAR LOS FERROCARRILES ALEMANES

Berlín.—En el curso de 1934, 720 especialistas procedentes de 39 países di-

ferentes han visitado Alemania para estudiar sus ferrocarriles.

AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES

Moscú.—En los últimos meses los pedidos rusos a los Estados Unidos han aumentado en 150 por 100; también los pedidos hechos a Francia hasta mitad de Noviembre alcanzaron 185 millones, lo que deja prever un aumento de las importaciones rusas, en consecuencia de los acuerdos internacionales celebrados recientemente con Francia y los Estados Unidos.

Varias noticias

ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DE OCHO MILLONES DE PESETAS

Sevilla 5.—Esta mañana, el alcalde, en unión del depositario de fondos municipales, se personó en la Delegación de Hacienda, donde el delegado le entregó el cheque por valor de ocho millones de pesetas, que anticipa el Esta-

do a cuenta del importe total de los terrenos de la dehesa de Tablada.

OBREIRO LESIONADO POR UNA POLEA

Segorbe 5.—En una serrería se desprendió una polea y alcanzó al operario Antonio Lucía, que sufrió lesiones graves.

ARDEN TRESCIENTAS FANEGAS DE CEBADA

Sevilla 5.—En la calle de Pablo Pérez, número 5, de Utrera, propiedad de Eduardo Navarro, una chispa provocó un incendio en un granero, donde se guardaban 300 fanegas de cebada. Las pérdidas se calculan en unas 30.000 pesetas.

VUELCA UN AUTOMÓVIL, RESULTAN DO TRES HERIDOS

Sevilla 5.—En la carretera de Alcalá de Guadaira volcó un automóvil, conducido por su propietario Andrés Ruiz Gines, de Sevilla. Resultaron heridos Juan García Arias, de carácter leve; Dolores Olmedo Ferrera, de 27 años, con probable fractura de la cabeza del humero y otras lesiones, y Francisca Ferrera Serrano, de lesiones graves. Los heridos, una vez curados de primera intención, pasaron a sus domicilios de Sevilla.

UN TORNADO CAUSA NUMEROSAS VICTIMAS EN PALESTINA

Londres 5.—Comunican de Jerusalén, que el violento tornado que se ha

desencadenado sobre la región central de Palestina, ha causado numerosas víctimas personales y grandes daños materiales.

Según estas noticias, a consecuencia del temporal se han derrumbado 20 casas en Oabius, y 13 personas han sido arrastradas por las aguas, temiéndose que hayan perecido ahogadas.

Por otra parte, toda la región de Tul-karen se encuentra totalmente aislada a consecuencia del temporal.

Finalmente, dos puentes de la carretera de Jerusalén a Haifa se han hundido a consecuencia de la acción de las aguas.

RESUMEN DE NOTICIAS

POLITICA

Celebró reunión la minoría de la Ceda, estudiando diversos asuntos.

Han comenzado a unirse las juventudes republicanas. Ayer lo hicieron los de Izquierda republicana, Unión republicana, federal y progresista.

Celebraron varios actos públicos.

Hoy, miércoles, se celebrará en el Tribunal de Garantías la vista del recurso interpuesto por don Manuel Hilario Ayuso, contra la disposición que le privó de su cátedra.

Hoy obsequió el presidente del Tribunal de Garantías con un banquete al jefe del Gobierno, varios ministros y jefes de minoría.

El ministro de Hacienda ha redac-

tado el decreto referente a la reorganización del Patronato de Administración de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Estado leyó en las Cortes un proyecto aprobando el convenio sobre propiedad literaria entre España y Nicaragua.

CATALUÑA

En Almacellas (Barcelona), se hundió un pavimento, resultando varios heridos.

En Matarró, unos cazadores hallaron en un bosque el cadáver de Francisco Carreras.

En Tordera, un incendio destruyó la maquinaria de una fábrica de géneros de punto.

En Girona ha comenzado el consejo de Guerra contra el comisario de Policía don José Gómez y varios agentes, acusados de rebelión.

PROVINCIAS

En Villagarcía ha aparecido el cadáver de un marinero de la escuadra inglesa.

En Caravaca se ha ahorcado el vecino Juan Muñoz.

El vecindario de Alcañes se ha amotinado contra una empresa harinera. Resultó un herido grave por disparo.

El vecindario en masa de Cuéllar (Valladolid) protesta porque se le quiere privar de la propiedad de unas aguas.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR
on estos arados los más perfectos, de mejor tra bajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Crónica de la provincia

Cuevas del Campo

LA IDEA DE UN LABRIGERO

Desde el pasado 30 de Junio, en que el señor ministro de Agricultura dió el decreto sobre la tasa del trigo, he venido observando punto por punto que desgraciadamente en nuestra querida España se legisla bien, pero no se cumplen las leyes, al menos la relacionada con la referida tasa de trigo.

Desde que empezó la recolección y entró en vigor el decreto, han abundado las coacciones y abusos por parte de los fabricantes de harinas y acaparadores de trigo, haciéndose la vida imposible para los agricultores y la vida comercial de estos pueblos rurales.

En este anejo, que dotó la providencia de una cosecha abundantísima, mientras duraron las ventas de otros cereales y semillas, la vida comercial fué pasando, aunque con algún trabajo, pues en la actualidad se está dando el caso, en comerciantes muy honrados y con mucha solvencia, que tienen que devolver mucho papel a los Bancos, teniendo sus graneros abarrotados de trigo, que en la actualidad se halla de tal manera, que hasta se mira con indiferencia.

¿Por qué razón ocurren estas y otras cosas en España? Pues ocurren porque desde mucho tiempo a esta parte, tanto fabricantes como acaparadores, se vienen saltando las leyes a la torera y parecen castillos inexplugnables que nadie puede derribar.

No tenemos en cuenta que de seguir la agricultura española sin la protección que necesita, el agro español vendrá a la ruina, y como es la principal riqueza nacional, se derrumbará todo el edificio que constituye la industria y el comercio y todas las artes.

Si el señor ministro de Agricultura tomara en consideración la idea que sugieren las operaciones trigueras, en los centros agrícolas, tal vez daría su fruto en beneficio de los grandes y pequeños agricultores.

Al terminar las faenas de recolección en todos los pueblos agrícolas, se establecerían centros de contratación de trigos, y estos centros estarían patrocinados por el Estado, donde se hicieran todas las operaciones de compra-venta de trigo, mediante un pequeño tanto por ciento, que pagaría el vendedor. De esta forma, de momento disminuiría de pesetas y saldría de las múltiples deudas que contrae todo el agricultor que no dispone de medios para el desenvolvimiento de sus trabajos y vida familiar.

Con este método no tendría nadie que entregarse en las manos de especuladores, que como aves de rapina, esperan lanzarse sobre su víctima y de vorar con saña el trabajo amasado con el sudor de su frente.

Estos grandes centros, repito, no tendrían otro gasto que el estrictamente necesario para pagar dos empleados para el trabajo necesario de las operaciones del día.

El Estado, al vender esos trigos almenados, podría obtener un rendimiento, aunque pequeño, con el solo hecho de ordenar a un Banco que facilitara el dinero preciso para ir pagando las operaciones que los centros de compra-venta hicieran. De esta forma serían tres los que saldrían ganando: primero, el agricultor, que buena falta le hace; segundo, el Banco con las operaciones que hiciera, y tercero, el Estado, que no dejaría que los labradores fuesen más víctimas de la explotación.

A la agricultura, que es la principal fuente de la riqueza nacional, estaría sobre cumbres más altas.—Un campesino.

Desde Arenas del Rey

Se celebró la procesión de la Candelaria, rindiendo culto a la tradición y a petición del vecindario.

Hubo que lamentar un incidente con el cura párroco, que solucionaron con su intervención el alcalde y el juez municipal.

Las dadas de trigo que, según la tradición costumbre, se hacen a la Virgen, se repartieron entre los pobres.

Lucha antituberculosa

El día 20 del presente mes dará comienzo a un curso libre de perfeccionamiento en fisiología para médicos y alumnos de último curso de Medicina, en el Dispensario Antituberculoso del Estado.

Este curso constará de 20 lecciones teóricas y otras tantas prácticas, consistentes en exploración de enfermos, exámenes a rayos X, investigaciones intradomiciliarias y sistemáticas en escolares, lectura e interpretación de radiografías, exámenes de laboratorio aplicables a la tuberculosis, práctica de neumotórax, etc., etc.

La matrícula podrá hacerse en el local del Dispensario, Carrera de Genil, 16, de nueve a una de la mañana, hasta el día del comienzo del curso.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 7

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José Godoy Fonseca, don Pedro Segur, don Pedro Rodríguez, Ayuntamiento de Alfacar, don Luis Quintana, don José Evaristo Sevilla, don Francisco Cano Moya, señor presidente de la Audiencia, señor administrador de Correos, señor jefe de Vigilancia, señor habilitado de Seguridad, don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador de la Prisión provincial, señor jefe de Telégrafos, don Isabel Juristo, don Ricardo Puyol y don Domingo Torres.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 7

Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: Doña Remedios Teva Bravo con don Francisco Soler Soler, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Tribunal de Urgencia. Juzgado del Salvador: Contra Juan López Peña, por atentado; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ramírez; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra José Vallejo y otro, por homicidio; tribunal de jurados; ponente, señor Díez; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Manuel Fuentes Ferrer, por estupro; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Bueso; procurador, señor Carrascosa; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado.—Contra Enrique R. G. Galán Ceballos, por hurto; once testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Roldán; secretario, señor Alonso.

VALDA

Llevar en la Boca

siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, o tengáis carripa e opresión de pecho; cuando os sintáis constipados.

UNA PASTILLA VALDA

cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortifican, acorazarán, vuestra Garganta; vuestros Bronquios, vuestros Pulmones.

Para evitar, Para curar las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre a mano Pastillas Valda pero sobre todo no empuéis más que las Verdaderas que son sólo las que se expenden en Cajas y llevan en la tapa el nombre

VALDA

¡los polvos de arroz de 7 horas!

NO hay ninguna necesidad de ponerse polvos y de volver a ponerse para evitar que brille la nariz y que la piel tenga un aspecto grasiento. Un distributivo reciente le permite a usted ahora no ponerse polvos sino una sola vez, y estar completamente segura, durante siete horas, del frescor y del elegante aspecto mate y aterciopelado de la tez. Este maravilloso ingrediente denominado «Espuma de Crema», está mezclado ahora con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, previo privilegio de invención. Es por esto que los Polvos Tokalon permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Ninguna huella del horrible brillo durante el tiempo más caluroso ni después de la más ruidosa partida de tenis, ni tampoco después de una larga velada de baile.

Los Polvos Tokalon proporcionan una tez fresca de juventud, una fascinadora belleza a la cual pocos hombres pueden resistir. Pruebe usted una caja hoy mismo y verá cuán diferentes de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, pues son los únicos que encierran el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

LAS 7 DE LA TARDE SE PONE POLVOS ANTES DE IR A CENAR Y A BAILAR

LAS 2 DE LA MADRUGADA NO TIENE QUE VOLVER A PONERSE POLVOS. LA NARIZ NO BRILLA, A PESAR DE HABER BAILADO TODA LA NOCHE EN UN SALON MUY CALDEADO

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

500-1.000 mensuales, circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes Apartado, 644, Madrid.

GUARDAS FORESTALES. Programa 2 pías. Certificado Penales, 9,60. Concepción, 38.

OCASION. Se vende incubadora eléctrica para 50 huevos, perfecto estado. Huerto San Cecilio, 10.

NECESITO pisto independiente o casa reducida para oficinas. Escribid cédula 13664, esta Administración.

SE venden muebles, estantería nueva y escaparates. Plaza Mariana, 16.

CAFETERA de hacer café, 5 litros, instalación de cerveza, completa. Hermosa, número 1, lechería.

CAJAS DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO mostrador, estantería y dos balanzas automáticas. Razón: San Jerónimo, 12 Bar.

ACADEMIA DE CORTE DE A PARIS, por profesora diplomada. Sistema Lizarruri. (La primera establecida en Granada). Enseñanza teórica y práctica. Clases diarias y alternas. Natalio Rivas, 46 al 50, 2.º, izquierda. (frente a la Normal).

VENDO balanza de mostrador. Antonio Bulejos. Mesones, 47.

A MA leche fresca, primeriza. Razón: Ana Jiménez. Cruz Sur, 20, Santafé.

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garagistas,

¿Quiere saber? Solicite Dos Corazones Rotos Páginas de la Revolución

que al recibir de una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado. El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos correspondientes en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo.—Madrid

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso Es el mejor de todos los purgantes

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair)

NOVELA SIN HEROE

Editorial RAMON SOPENA

Provenza, 93 al 97 - Barcelona

se encontraron perdidos en la semiobscuridad de un paseo solitario, donde no habría más allá de cien parejas, perdidas como ellos, ambos se percataron de que la situación era extremadamente tierna y crítica, y Rebecca pensó que entonces o nunca era llegado el momento de provocar la declaración que temblaba en los tímidos labios de José. Ya antes habían estado nuestros enamorados en el Panorama de Moscú, donde un individuo, de educación poco esmerada, pisó en un pie a Rebecca y fué causa inconsciente de que ésta cayese, lanzando un grito ahogado, en los brazos de José, incidente que aumentó la ternura y la confianza del galán en tales términos, que contó a su dama los menos ocho o diez historias indias, que ya antes le había referido su media docena de veces.

—¿Cómo me gustaría visitar la India!—exclamó Rebecca.

—¿De ver?—preguntó José, con ternura asesina.

Otra u otras preguntas más tiernas debieron suministrar materia para la continuación del interrogatorio, pues

se pudo ver que José, después de hipar y de resollar como fragua de herrería, se decidía, al parecer, a hablar. La mano de Rebecca, apoyada casi sobre su corazón, podía contar las febriles palpitaciones de este órgano. Se decidía al fin el galán, cuando repicó, fuerte y repentinamente, con ruido ensordecedor la campana que anunciaba el número de fuegos artificiales; corrieron las gentes, y ante semejante torrente arrollador, nuestros interesantes enamorados no tuvieron más remedio que sellar los labios y dejarse arrastrar por el torbellino.

Pensaba el capitán Dobbin reunirse a las parejas durante la cena, pues, a decir verdad, las distracciones de los jardines y la compañía de los chales no le divirtieron gran cosa; pero dos veces se detuvo junto a la gloria cuando las parejas, ya reunidas, se dirigían al restaurante, y tuvo la desgracia de que nadie reparase en su persona. Por añadidura, vio que preparaban la mesa con cuatro cubiertos, que los cuatro comensales se sentaban radiantes, felices, contentos, y no pudo menos

de comprender que ninguno de ellos se acordaba en aquel momento de que en el mundo había un capitán llamado Guillermo Dobbin.

—Allí sería el comensal de trop—se dijo entre contrariado y divertido.—Me iré a dar conversación al eremita.

Y en efecto; con paso lento se dirigió al solitario paseo en cuyo extremo había el conocidísimo Solitario de madera.

Mientras tanto, las dos parejas eran felices en el restaurante, donde continuaron sus conversaciones íntimas, siempre deliciosas.

Estaba José en sus glorias, dando órdenes a los camareros con pomposa majestad. El se encargó de aliar la ensalada, el descorchó el champagne, el trinchó los pollos, él se comió y bebió la mayor parte de lo que sirvieron, y él pidió, para coronar la fiesta, un ponche, artículo de primera necesidad en Vauxhall, según afirmaba él.

—Mozo!—ponche—gritó.

Y a fe que tuvo una inspiración feliz, porque el ponche servido aquella noche fué la causa de esta historia. ¿Por qué no ha de poder ser el ponche la causa de una historia? Un tazón de ponche no es causa tan buena como un tazón de cualquiera otro líquido? ¿Por

ventura no fué un tazón de ácido prúsico causa de que la hermosa Rosamunda se retirase del mundo? ¿No fué un tazón de vino causa de que Alejandro el Grande cerrase los ojos para siempre? Pues de la misma manera, un tazón de ponche influyó decisivamente en el destino de los protagonistas principales de esta «Novela sin Héroe», que estamos refiriendo. Y lo notable del caso es que influyó poderosamente en su vida, siendo así que casi ninguno de ellos lo probó.

Las señoritas no bebieron ni una gota, a Osborne no le gustaba, y la consecuencia fué que José gozando empuernido, concluyó con todo el contenido de la ponchera, y el resultado de haberse echado entre pecho y espalda todo el contenido de la ponchera, fué una vivacidad, una animación que al principio maravilló a sus compañeros de mesa y luego les contrarió en extremo, porque habló tan alto, y disparó tantas y tan ensordecedoras carcajadas, que no tardaron en congregarse en derredor de la mesa docenas de oyentes, con gran confusión de los que no habían probado el ponche. Poco después tuvo la malhadada idea de entonar un canto, y lo hizo a voz en cuello y con el diapason que es pecu-

liar a los caballeros «alumbados», serio agravio de la banda que tocaba en el quiosco, a la que robó el auditorio. Verdad es que la banda jamás cosechó tantos y tan nutridos aplausos como José en aquella ocasión.

—¡Bravo... gordo!—bramaba uno.

—¡Ah! va otro borracho!

—¡Que baile... que baile...!

—¡Al extremo de una cuerda!—aullaron varios con viva alarma de las damas y volcanes de cólera en el pecho de Osborne.

—¡Por Dios vivo, José... levántate y vámonos!—exclamó Osborne.

Las dos muchachas se levantaron.

—¡Alto ahí... pichona...!—retrecherechee—vociferó José, valiente como un león, abrazando a Rebecca.

Asustada Rebecca, intentó escapar, mas le fué imposible. Las risotadas de los testigos de la interesante escena redoblaron. José continuaba bebiendo, haciendo el amor por lo fino y cantando, pero no contento con tan poco, comenzó a hacer guiños y muecas a los espectadores y a invitarles a acercarse y participar de su ración de ponche.

Osborne se disponía a proponer un puntapié a un caballero que intentó aprovechar la invitación, lo que habría determinado una colisión inevitable,

cuando acertó a llegar un señor, llamado Dobbin, que hasta entonces había entretenido el tiempo paseando.

—¡Fuera de aquí... estúpido!—gritó con voz de trueno el recién llegado, dispersando a los curiosos a codazos, y acercándose a la mesa.

—¡Válgame Dios, Dobbin...! ¿Dónde te has metido?—exclamó Osborne, arrebatando del brazo de su amigo el chal blanco y echándolo sobre los hombros de Amelia.—¡Sirven de algo, hombre de Dios...! y quédate aquí con José mientras yo acompaño a las señoritas a casa!

José se puso en pie con ademán altivo, pero bastó que Osborne le empujase con un dedo para obligarle a caer sobre el asiento de la silla. Las señoritas se retiraron acompañadas por el teniente, y José, apoderándose de la mano del capitán, la besó repetidas veces, y llorando y sollozando, reveló a este caballero el secreto de sus amores. Adoraba a la niña que acababa de marcharse, la niña le adoraba a él, de lo estaba seguro, y a la mañana siguiente se casaría con ella en la iglesia de San Jorge de la plaza Hanóver. Sacaría de la cama al arzobispo de Cantóbery... ¡pues no faltaba más...! quisiera o no quisiera... Vivía en el palacio Lambeth, y allí iría a buscarle. Dobbin dió un amonoreo que era preciso volver cuanto antes al palacio Lambeth, salió con el borrocho de los jardines, le metió en un coche de alquiler, y poco después le dejó salvo, aunque no sano, en su domicilio.

Jorge Osborne acompañó a las muchachas hasta la puerta de su casa. Luego que se despidió de ellas, mientras atravesaba la plaza Russell, aco-

metió un acceso de risa tan ruidosa, que dejó estupefacto al sereno. A media miró con expresión pesados a su amiga, la besó, y se retiró a su dormitorio sin hablar palabra.

—Mañana pide mi mano—pensaba Rebecca.—No hay duda... me ha llamado «alma mía» cuatro veces, ha oprimido amorosamente mi mano en presencia de Amelia, y me dijo «pichona» y «retrechera» delante de docenas de personas... Si mañana me epides.

Lo mismo pensaba Amelia.

Es seguro que Rebecca confesó con la imaginación su vestido de boda, y enumeró los regalos que recibiría de sus papás políticos, y de su encantadora cuñadita, y asistió por adelantado a la ceremonia en la cual había de representar ella el papel principal... etcétera, etc., etc.

—¡Oh doncellas ignorantes! ¡Cuán poco conocéis los efectos del ponche...! Del ponche, que a raíz de haber sido bebido, da calor, animación, verbosidad, entusiasmo, y a la mañana siguiente... un dolor de cabeza insuperable. Y cuenta que no hay jaqueca en el mundo comparable a la que proporciona el ponche de Vauxhall. Veinte años ha que me he bebido dos vasos, y no he olvidado todavía sus consecuencias. Y fueron dos vasos... dos vasos de vino, ¡palabra de honor! En cambio, José, enfermo del hígado... circunstancia agravante, engulló sus cuatro litros de aquella abominable poción.

La mañana siguiente, la que Rebecca creyó que señalaría el alborar de su brillante fortuna, encontró a José sufriendo torturas que la pluma se resistía a escribir. No había sido inventada todavía el agua carbónica, ni se cono-

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

A primera hora se aprobaron dictámenes de interés, entre ellos uno autorizando al ministro de Obras públicas para la realización de algunas obras encaminadas a resolver el paro

Se aprobó también una autorización al Gobierno para gravar las licencias de importación de artículos contingentados

La comisión de Presupuestos aprobó las pensiones para la viuda de don José Sánchez Guerra y deudos de los mártires de Jaca

Después de unas observaciones del señor Solé de Sojo, de la Lliga regionalista de Cataluña, se aprueba definitivamente el proyecto de ley que reorganiza los servicios hidrográficos de la Armada.

Se discute y se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas, sobre el proyecto de ley facultando al ministro del departamento para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras, con el fin de dar una solución al paro obrero.

De la comisión de Estado, aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

De la comisión de Presupuestos, aprobando los suplementos de crédito otorgados por decreto en 29 de Diciembre último, por un importe total de 2.720.000 pesetas.

De la comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Justicia, con destino al pago de asistencia y dietas de los funcionarios.

De la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934, sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos.

La señora Bohigas, de la minoría popular agraria, apoya una proposición de ley sobre supresión de la Escuela Normal Unica y restablecimiento, con independencia, de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

La oradora estima necesario, dada la diferente preparación que requieren los alumnos de uno y otro sexo, separar de la Escuela Normal Unica los estudios de maestros y maestras, y hace algunas observaciones en apoyo de su proposición.

Es tomada en consideración.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Hay presentado al dictamen un voto particular, que es defendido por su autor, el señor Badia, de la Lliga regionalista de Cataluña.

Comienza el señor Badia por anunciar una interpelación al ministro de Hacienda sobre unas recientes declaraciones del señor Marraco.

La Presidencia de la Cámara contesta diciendo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno, para señalar la fecha a la que se interpondrá la interpelación.

Entra ya el orador catalán en la defensa de su voto, y dice que en el dictamen se trata de otorgar una autorización al Gobierno para que pueda establecer una tasa sobre las licencias de importación de artículos sometidos al régimen de contingentes. El dictamen de la Comisión ha mejorado mucho el proyecto del Gobierno, que solamente perseguía un fin fiscal, con el que se venía a agravar la situación creada al

amparo del régimen de contingentes. Es—se dice—un impuesto de carácter transitorio. En España tenemos ya una alicionada experiencia de lo que esto significa. La finalidad de la tasa es una finalidad represiva, en arma de combate contra otros países. Si la tasa se establece con reciprocidad, ha de ser para todos aquellos países que con nosotros haya adoptado ese sistema, pero no para un país determinado de entre los que lo hayan adoptado.

Nos oponemos al dictamen porque queremos hacer desistir al Gobierno de lanzarse por un camino que no puede reportar beneficios y, en cambio, puede representar muchas dificultades. Por eso creemos que el Congreso debe meditar mucho antes de otorgar su voto a este dictamen. Si la Comisión cree que estamos ante una obra de Gobierno, nosotros, que no formamos parte de la Comisión, anunciamos que no nos consideramos obligados a votar a favor del proyecto.

El señor García Guirar, popular agrario, contesta por la Comisión y dice que no se trata de aumentar los gravámenes que pesan sobre las mercancías que se importan. Opina que la tasa no puede adoptarse con un criterio de generalidad.

(Entra el ministro de Marina.) Si apartamos el concepto fiscal de la medida que se piensa adoptar, debemos pensar en las dificultades con que tienen que luchar los Gobiernos y en que para defenderse tienen que hacerlo con las mismas armas que se esgrimen contra ellos.

El señor Badia pide votación nominal y su voto particular es rechazado por 91 votos contra 19.

Sin discusión, se aprueba el resto del dictamen, que queda para aprobación definitiva.

Continúa la discusión relativa al proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, por la Comisión, contesta a la defensa que de su voto particular al artículo 9 hizo en la última sesión el radical señor Alcalá Espinosa.

Este rectifica brevemente y retira su voto.

El señor Montero Tirado defiende una enmienda, en la que aboga por el texto íntegro, pues la ley va resultando excesivamente complicada, perdiendo así su virtualidad.

Relata el caso del ex torero Emilio Torres (Bambito), que adquirió una finca en la provincia de Sevilla en pesetas 2.500.000 más 500.000 de un crédito hipotecario que pesaba sobre ella. El comprador invirtió en obras de regadío 500.000 pesetas más. Cuando (Bambito) observa que la finca no rinde lo que esperaba, decide hipotecarla, y en la primera, segunda y tercera hipoteca, cobra 1.400.000 pesetas.

Finalmente, dice que venderla y no logra sacar más que 400.000 pesetas. Esto viene a demostrar la enorme desvalorización que ha sufrido la propiedad, a la que no se puede poner nuevas trabas.

El señor Casanueva lee el artículo nuevamente redactado, en vez aceptada la enmienda del señor Montero y éste se muestra conforme.

Se pone a discusión la redacción definitiva del artículo octavo, que quedó pendiente de discusión.

El señor Martínez Moya, radical, interviene en contra, por creer que con la nueva redacción el artículo 8 será un semillero de litigios.

El señor Casanueva contesta diciendo que el dictamen está perfectamente claro.

El señor Esteban, tradicionalista, cree que ha llegado el momento de aplicar la doctrina de la obligatoriedad del seguro, no sólo para las cosechas, sino para el ganado.

El presidente llama al orador la atención y éste se molesta por las frecuentes intervenciones presidenciales. Continúa su discurso entre campanillazos de la presidencia, que motivan la protesta de algunos correligionarios del orador.

El señor del Río (don Cirilo), progresista, explica el voto de su minoría contrario a la nueva redacción del artículo.

Califica de burla sangrienta para el arrendatario el párrafo segundo, referente a la helada y a la sequía, riesgos frecuentes en España, cuando se producen estos daños, no asegurables, sólo será rebajada o condonada la renta si la pérdida es total y esto, no ocurrirá nunca.

El señor Casanueva recuerda que lo que ha combatido el señor del Río fue defendido por este diputado en las Constituyentes a través del proyecto que ahora viene a impugnar.

(Preside el señor Suárez de Tangil.) El señor Navajas, agrario, combate también el artículo y se procede a votarlo. La votación es nominal, a petición del señor del Río y de las izquierdas y da por resultado 92 votos a favor contra 17.

El señor del Río, acogido a una disposición reglamentaria, pretende rectificar y protesta contra el hecho de que se le haya consentido hacerlo al señor Casanueva y a él no.

La Presidencia explica su proceder

con palabras de consideración para el señor del Río.

Se lee la redacción definitiva del artículo 9, que se refiere a la duración del contrato de arrendamiento. El señor Martín y Martín, agrario, la impugna, por suponer una disminución del tope mínimo de años porque se puede hacer el arrendamiento.

Recuerda sus campañas en las Constituyentes, por creer que no entrará en cauce la economía agraria; en tanto no se mire exclusivamente al aumento de la producción, no se puede cultivar bien con contratos de escasa duración.

El señor Azpeitia, popular agrario, lo contesta brevemente.

En votación nominal es aprobado el artículo noveno, en su nueva redacción, por 96 votos contra 8.

El señor Daza, independiente, explica su voto.

Se pone a discusión el artículo 10.

El señor Rodríguez Jurado considera

este artículo uno de los más importantes del proyecto, por tratarse de la prórroga de los contratos.

El dictamen propone la prórroga indefinida y el orador cree que debe limitarse esa facultad.

Cree que el ministro debe explicar el alcance de este artículo.

Por la Comisión le contesta el señor Casanueva.

Insiste el señor Rodríguez Jurado, que pide votación ordinaria.

El voto es desechado por 76 contra 17. Como no hay número suficiente de diputados la votación habrá de repetirse. La Lliga se había retirado del salón.

El señor Martínez Moya, radical, explica el voto de su minoría.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, se muestra favorable a los arrendamientos a largo plazo, pero por la voluntad de las partes.

El señor Azpeitia, por la Comisión,

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Se presenta a las Cortes una proposición para investigar los supuestos excesos de la fuerza pública

Textos de los proyectos de Estatutos de Prensa y creación del Monopolio de armas y explosivos

DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid 5.—La comisión de Presupuestos dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra, que asciende a 20.000 pesetas.

También se dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca por valor de 34.000 pesetas.

EN CANARIAS NO HAY NI UN MONARQUICO

Madrid 5.—Esta tarde asistió al Congreso, de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó hoy a Madrid, el ex ministro señor Guerra del Río.

Conversando con algunos amigos, dijo que su impresión acerca de la situación política de Canarias era muy halagüeña, porque había podido comprobar que no existía ni un solo monarquico en aquel archipiélago.

EL MINISTRO DE ESTADO SIGUE OPTIMISTA

EN RELACIÓN CON LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESES

Madrid 5.—Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la comisión hispano-francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos países. El señor Rocha contestó que su impresión continuaba siendo optimista.

EL PACTO DEL MEDITERRANEO

Madrid 5.—Posiblemente mañana, ante el Consejo de ministros, dará cuenta el ministro de Estado de una nota que se propone leer ante los jefes de minorías y la Comisión parlamentaria de Estado sobre el asunto relacionado con el pacto del Mediterráneo.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y LOS SINDICATOS DEL PERSONAL DE SU DEPARTAMENTO

Madrid 5.—El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones, manifestó que estos sindicatos no tenían vida legal, ya que, según el artículo 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley. Como ésta no existía, los

sindicatos estaban acogidos al Estatuto de Funcionarios y éste dispone que pueden ser disueltos por el Gobierno, dando cuenta de ello a las Cortes.

PETICIÓN DE ALPARGATOS Y CAMEROS

Madrid 5.—Ha visitado esta tarde al ministro de Trabajo una comisión de alpargateros y cameros de toda España, para pedirle que no se lleve a efecto el proyecto de utilizar suelas de goma en las alpargatas destinadas al ejército, proyecto que sólo favorecería a la industria extranjera, con evidente perjuicio de los intereses nacionales de alpargateros y cameros.

UNA PROPOSICIÓN PARA ESCLARECER SUPUESTOS EXCESOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN ASTURIAS

Madrid 5.—El señor Bolívar, diputado comunista, firmó en primer término la siguiente proposición presentada a la Cámara:

«Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente proposición: Que se investigue, ante las diversas noticias que circulan acerca de supuestos excesos cometidos por las fuerzas enviadas por el Gobierno a Asturias para reprimir el movimiento revolucionario de Octubre, la Cámara acuerda nombrar en su seno una comisión parlamentaria que haga una información pública que aclare estos extremos, para satisfacción del pueblo».

OTRA PROPOSICIÓN PARA RESTABLECER LA VIDA MUNICIPAL EN BARCELONA

Madrid 5.—También ha sido presentada otra proposición, que firma en primer término el señor Ventosa y que dice:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley: El Congreso declara que estima necesario que en Cataluña y de una manera especial en Barcelona, se restablezca sin demora la normalidad de la vida municipal.»

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN MONOPOLIO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Madrid 5.—El proyecto de ley que estudia el Consejo de ministros para la creación de monopolio de armas y explosivos, dispone que la adjudicación del servicio se hará a una compañía mediante concurso. Esta entidad se denominará «Monopolio de Armas de Fuego». Comprenderá todas las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación de armas de fuego, explosivos, municiones, etc., menos la artillería naval. La compañía será española, con personal y capital de procedencia nacionales. El mínimo del capital social será de cuarenta millones de pesetas con la participación liberada del Estado del diez por ciento de esa cifra.

La nueva compañía expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas. El Estado entregará mediante inventario

expresa su extrañeza porque un tradicionalista vaya contra una tradición tan española como el contrato a largo plazo, que algunas veces llega a ser perpetuo.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA HOY MIÉRCOLES EN EL PARLAMENTO

Madrid 5.—Terminada la sesión, el presidente recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

—Programa para mañana. En primer lugar, irán varios dictámenes de los que figuran en el orden del día y entre ellos se discutirá uno relativo a la adquisición de municiones y elementos portátiles con destino al ejército. Después se pondrá a debate la proposición, no de ley, de la minoría regionalista, que ya conocen ustedes. Luego seguirá la discusión del proyecto de Arrendamientos, y por último, otra proposición, no de ley, del señor conde de Vellelano, de que les hablé el viernes y que no ha podido discutirse hoy. Añadido que han pasado a la orden del día los siguientes dictámenes:

Denegando los suplicatorios pedidos para procesar a varios diputados. De la Comisión de Industria y Comercio sobre la proposición de ley fijando el precio mínimo de los periódicos.

Refiriéndose a este dictamen el señor Alba dijo que es el mismo que ya se había impreso, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se referían a las dimensiones de las publicaciones.

También ha pasado al orden del día el apoyo de una proposición de ley del señor Martínez Moya para ceder al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.



Contra todos los dolores

Cafiaspirina

a los diputados don Pedro Rubio Heredia y don Anastasio de Gracia.

Se ha acordado citar por vez primera a iguales fines a don José A. Traba, don Telesforo Monzón, don Manuel de Irujo, don Melchor Marial y don Antonio Aguirre. Están citados por edictos don Margarita Nelken, don Tomás y Piña, don Amador Fernández y don Indalecio Prieto.

TEXTO DEL PROYECTO DEL ESTATUTO DE PRENSA

Madrid 5.—A última hora de la tarde ha facilitado el Gobierno copias del proyecto de ley de Publicidad que hoy ha sido repartido a los ministros.

El título primero define el alcance de la ley. Se dice que las disposiciones de la ley alcanzarán a la Prensa, a los demás impresos, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiofonia o por proyección cinematográfica o fija.

El artículo segundo trata de las condiciones que han de cumplirse para fundar un periódico; la fianza que ha de constituirse—de 10.000 a 100.000 pesetas—; declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección, etc.

La representación del periódico ante las autoridades corresponde al director, en su defecto al redactor jefe, y en defecto de ambos al propietario.

Para ser director de un periódico y redactor jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno y asimismo con los de representación popular y de nombramientos de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Estará incapacitado para ser director de un periódico quien por sentencia firme haya sido condenado una vez por delito de chantaje o como reincidente en cualquier clase de delito o tres veces condenado por delito de prensa de carácter no político, sin que la incapacidad desaparezca por la concesión de indulto.

Las funciones directivas de un periódico en ningún caso podrán estar desempeñadas por personas que disfruten de inmunidad.

El Gobierno podrá establecer la previa censura total o parcialmente en toda la nación o en una región mediante decreto razonado acordado en Consejo de ministros que habrá de comunicarse a las Cortes. La previa censura podrá alcanzarse a las siguientes materias en tiempo de guerra: movimientos de tropas, planes estratégicos, estadísticas, fábricas militares o industrias auxiliares, número de muertos, heridos y prisioneros, situación de tropa, operaciones, motines o alteraciones de orden público, aprovisionamiento, subsistencias y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones en las relaciones con otros Estados y en la moral de las tropas o de la población civil.

En tiempo de epidemia: estadística de defunciones, ataques, viajeros, traslados y publicación de medidas de aislamiento. Con ocasión de calamidades públicas o movimientos colectivos atentatorios al principio de autoridad. Noticias y comentarios enmendados a alentar a los elementos perturbadores.

En relación con actuaciones judiciales: diligencias, interrogatorios, detenciones, procesamiento e indicios cuya publicación pudiera dificultar la acción de la Policía.

En cuestiones internacionales: Tratados políticos y los comerciales cuya tramitación pudiera entorpecerlos con la publicación de noticias o comentarios.

Con motivo de grave alteración de orden público: Motines, atentados contra las personas y la propiedad, arrestos, detenciones y procesamiento, registros, concentración de fuerzas y Consejos de guerra.

El título tercero trata de otros impresos. Refiriéndose a las estaciones radioemisoras, se obliga a los directores a conservar los textos radiados.

Las empresas productoras de películas de actualidad darán cuenta a la autoridad de los asuntos recogidos en la película.

En circunstancias extraordinarias se podrá regular la venta de periódicos, y por acuerdo del Consejo prohibirse la distribución o venta de periódicos extranjeros.

Sólo se podrá vocar el título del periódico y se prohibirá la exhibición de las publicaciones que ofendan a la moral en la vía pública y escaparates, y hasta las científicas que puedan lastimar la pública honestidad.

Se obliga a los periódicos a publicar gratuitamente y sin alteración las rectificaciones relativas a noticias publicadas por el mismo.

El interesado podrá reclamar ante el tribunal de Prensa la negativa a la publicación demandada.

Se podrá recoger los periódicos cuando falten a las normas de la previa

censura, y la reiteración podrá motivar la suspensión temporal, pudiéndose llegar a la definitiva dictada por los tribunales.

Las responsabilidades se exigirán primero a los autores de los trabajos, y en su defecto a los que en el Código Penal reformado se expresan; los diputados solamente podrán hacerse responsables de los textos publicados con su firma, y en caso de no conocerse al autor responderá el director, o en su defecto el redactor jefe, y en definitiva el propietario.

En todos los otros medios de publicación, de no responder el autor, responderá el editor en el régimen de agencias; si no responde su autor responderá el director de ellas y en su defecto el periódico que lo publicara.

Con pena de prisión menor serán castigados los autores, directores, editores o impresores de periódicos o de otros medios de difusión clandestina, y con arresto mayor los que, sabiendo su contenido, distribuyan, repartían o vendan tales impresos.

Las infracciones de lo prevenido en esta ley que no constituyan delito, las castigará la autoridad gubernativa con multas.

En cada capital de provincia habrá un tribunal de Prensa para conocer de estos delitos. El sumario quedará concluso en diez días.

Contra el auto de remisión sólo cabe recurso ante el propio juez o ante el tribunal de Prensa; se dictará sentencia en el término de cinco días, contra la cual habrá recurso por quebrantamiento de forma o infracción de ley.

75 procesados ocupan el banquillo, acusados de diversos delitos

Madrid 5.—Esta mañana, a las diez ha comenzado en la Cárcel Modelo la vista contra 75 procesados a quienes el fiscal acusa por diversos delitos de rebelión, de atentado a agentes de la autoridad y de tenencia de explosivos.

El fiscal relata los hechos. Solicita penas que oscilan de dos a diez años. Como indemnización civil pide para la familia del guardia Gasco (16.000) pesetas e igual suma para los herederos de San Juan.

La prueba, en la que han depuesto por la mañana 35 procesados, ha sido en general favorable a éstos.

Mañana continuará el juicio, a las diez y media, con la prueba testifical.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE GRANADA

Relación de los alumnos que han obtenido premio en dicha Escuela en el curso de 1934 a 35.

Señorita Marina Sabatell Bueno, don José Navarro Díaz, don Santiago Casado Cobos, don Antonio Fadial Polayo, señorita Trinidad Ruiz Viedma, señorita Mercedes Muñoz Aloza, señorita María José Martínez Casco, don Nicolás Fernández Rodríguez, don Lorenzo Gil Tovar, don Agustín Morales Alguacil, don Francisco Hernández Ruiz, don Miguel Fernández Rodríguez, don José Navarro Díaz, don Ángel Alba Álvarez, don José Díaz Jiménez, don Bonifacio Tarraha Martínez, don Francisco Ruano Castro, don José Ortega García, don José Santisteban González, señorita Victoria Serrano, del Castillo, don José Boltrán Ayala, don José Vargas Ortiz, don Antonio Ruiz Sánchez, don José López Abril, don José López Reyes.

Los interesados anteriormente expresados podrán retirar los citados premios de la Secretaría de este Centro, todos los días laborables, de once a una de la mañana y de siete a ocho de la noche.

RUBINAT-LLORACH
Agua purgante natural

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
OJOS, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 18 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

Coliseo Olympia
GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935
Secciones continuas a las 8, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA
1.º **ALMUERZO A LAS DOCE**, por Charley Chasse.
2.º Estreno de la sup. FOX, titulada
El exprés de Oriente
Emocionante super-producción de aventuras, por los célebres artistas Norman Foster y Heather Angel. Interesantísimo argumento.

PRECIOS
Butacas de patio 0,75
de general 0,40

Mañana, Día de Gran Moda. Estreno
“CLEOPATRA”
En español. 4.000.000 de dólares de coste. 10.000 artistas en escena.

Salón Nacional
Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

SUGESTIVO PROGRAMA
a 50 CENTIMOS BUTACA
Estreno de la preciosa película
Sanaa, la capital del desierto
Riguroso estreno de la cautivante comedia.

Frivolidad
Ambiente moderno. Argumento picresco. Magnífica presentación.
PRECIOS POPULARES
Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.
Mañana, jueves, estreno de
SOR ANGELICA
La mejor película española de esta temporada.

Desde las 3 de la tarde de hoy miércoles estará abierta la taquilla especial para la venta de localidades de esta gran película.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Repelidos sonoros dobles: Western Electric
Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935

Estreno Estreno
de la magnífica producción Universal, titulada
ESTIGMA LIBERADOR
Dirigida por James Wirlale e interpretada por los aces: Frank Lawton, Jane Wyatt, Reginald Denny y Lionel Atwill.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40

NO SOY NINGUN ANGEL
Habla en español

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 5 DE LA TARDE

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Repelidos sonoros dobles: Western Electric
Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935

Estreno Estreno
de la magnífica producción Universal, titulada
ESTIGMA LIBERADOR
Dirigida por James Wirlale e interpretada por los aces: Frank Lawton, Jane Wyatt, Reginald Denny y Lionel Atwill.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40

NO SOY NINGUN ANGEL
Habla en español

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Repelidos sonoros dobles: Western Electric
Hoy Miércoles 6 de Febrero de 1935

Estreno Estreno
de la magnífica producción Universal, titulada
ESTIGMA LIBERADOR
Dirigida por James Wirlale e interpretada por los aces: Frank Lawton, Jane Wyatt, Reginald Denny y Lionel Atwill.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica.
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40

NO SOY NINGUN ANGEL
Habla en español

TEATRO
Isabel la Católica
GRAN COMPAÑIA DE ESPECTACULOS
Paco Fuentes
Hoy Miércoles 6 de Enero de 1935
DEBUT
con el estreno de la grandiosa obra de Ramblal y De Miguel, con ilustraciones musicales de Conrado del Campo y Rosillo, titulada
Miguel Strogoff
o
El correo del czar
INCALCULABLE LUJO
DECORADOS Suntuosos
TRUCOS ESCENICOS
La función dará comienzo a las diez
BUTACA, 3 Ptas. GENERAL, 0,75
Mañana: El conde de Montecristo

PARTIDOS POLITICOS

Asistimos con curiosidad y a veces con asombro a la actuación de los partidos políticos que tienen actualmente en sus manos la dirección de la vida granadina. Con curiosidad, porque nos interesa el desenvolvimiento de la vida local, ligado siempre a la labor positiva o negativa de los elementos gobernantes. Con asombro, porque determinadas actitudes no tienen precedentes en nuestra historia política.

Las comisiones gestoras que rigen la vida de los organismos provinciales y municipales están en manos de los hombres de la situación: radicales, cedistas, agrarios y demócratas. Pero, en realidad, son los dos primeros partidos los que rigen la cosa pública, ya que los otros dos grupos ocupan un lugar secundario y tienen representaciones reducidas en las Corporaciones.

Ya no queda un concejal socialista, ni un edil de la Izquierda Republicana. Pero, ¿qué influencia sobre la opinión tienen los partidos hoy predominantes y qué han hecho para conquistar a la opinión?

El primer error que hemos de apuntar en la mente de estas organizaciones políticas, consiste en creer que un partido puede formarse y robustecerse con el solo impulso de la protección oficial. No basta, no puede bastar el hecho de repartirse amablemente los cargos. Si no se tiene más que eso, el partido quedará reducido a las proporciones de las cosas ilusorias, aunque no existan de momento y por circunstancias especiales, organizaciones contrarias.

Salvo alguna que otra excepción—muy pocas desde luego—los cargos representativos han ido a manos de partidarios improvisados, a quienes se les ha ofrecido un puesto en una corporación o en un comité a cambio, no de un programa, que de esto no habla nadie, sino de una etiqueta política. No es extraño que en la mayoría de los casos los dirigentes carezcan de personalidad y autoridad. Consecuencia de esto es la falta de orientaciones y de espíritu constructivo que se advierte en las Corporaciones oficiales.

Queremos creer que en los sectores sociales clasificados como derechas hay personalidades de mayor capacidad y de más sólida representación. Pero han quedado al margen de las actividades políticas. Si algo útil podían hacer los partidos que hoy tienen el mando, era prescindir de egoísmos y ambiciones particularistas para sacar de su retentimiento a esas personalidades, entregándoles la dirección de los asuntos públicos. ¿Y por qué no lo han hecho? Porque dada su modesta visión de la vida política, les basta con el simple manejo de las Corporaciones oficiales, para la distribución de cargos y para la lujuria en determinadas esferas.

Con organizaciones que son una sucesión de partidos no se puede construir nada, menos a todas horas, se puede tener una sensación de fortaleza. Las fricciones se desvanecen con rapidez cuando se imponen las realidades políticas. Y es lamentable todo lo que viene ocurriendo, porque a fin de cuentas quien padece es el interés público. Ahí están en toda la provincia los problemas que estos partidos, dueños de la situación, no han sabido enfrentar ni resolver. Toda la actividad gira en torno a prohibiciones y censuras. Y en este ambiente negativo no hay manera de que nadie—ni los hombres que tienen la responsabilidad del mando—pueda hacer una labor de construcción provincial.

Gracias a tales normas se han empujado mucho los horizontes de la vida política granadina. Y habrá que ensancharlos lo antes posible, porque una ciudad de más de ciento veinte mil habitantes y una provincia como la nuestra no puede estar a merced de organizaciones políticas más ilusorias que reales. Un partido político es algo más que un comité y unos nombramientos de gestores en las Corporaciones oficiales.

Este número ha sido visado por la Censura

Dr. MEGIAS
Catedrático y Profesor de la Universidad
CONSEJERO DE APLICACIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

Manifestaciones del gobernador general de Asturias

Oviedo 5.—Regresó de Madrid el gobernador general. Al recibir a los periodistas, les manifestó que había encontrado en la capital de la República las mayores facilidades para la resolución de los problemas que llevaba y que había hecho manifestaciones a los informadores madrileños, aparecidas en los diarios de la capital. Sin embargo, quería hacer resaltar, respecto a la construcción de carreteras y caminos vecinales, así como a la continuación de las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, que tenía impresiones muy optimistas. También habló de trabajos en las fábricas de cañones de Troia y de fusiles en Oviedo, y dijo que con este objeto había llegado el presidente del Consorcio de Industrias Militares general López Gómez, el cual se propone reorganizar cuanto antes los trabajos. Añadió que el Gobierno tiene el decidido propósito de mantener a toda costa la disciplina y el orden en la provincia, lo cual ha de cumplirse de tal manera, que si todos los derechos dentro de la Ley serán respetados, fuera de ella, ni el gesto, ni la palabra, ni la acción, habrán de ser consentidos.

Protestando contra una repoblación forestal

Valencia 5.—Una comisión de vecinos de Sieteaguas visitó al gobernador para pedirle que se suspenda la repoblación forestal de aquel término, que perjudica la siembra y cultivo en los terrenos plantados de árboles. A pesar de los razonamientos expuestos por la primera autoridad acerca de los beneficios que la mejora había de reportarles, insistieron en su petición, añadiendo además que dicha repoblación podría hacerse en término de Chiva, cuyos vecinos la están deseando.

Pedagogía

LECCIONES A UN PAPÁ

Estamos en un grado de civilización matemática. No pretendamos que el alumno resuelva una ecuación por la regla de Kröner o nos hable la cuadratura del círculo. «Naturae non facit saltus, sed gradatim procedit». (La Naturaleza no hace las cosas a saltos, sino que procede gradualmente, paso a paso.) Del mismo modo procede el pedagogo en esta enseñanza.

Ingresa el educando en la escuela sabiendo ya muchas cosas aritméticas-geométricas. Todo, es cierto, lo lleva embrollado, hacinado o en montón, adquirido por contacto con la vida real, por proceso de auto-educación. En su casa, en sus juegos, en esa vida limitada de relación infantil, se basa su experiencia matemática. ¿Cómo?... La bola que utiliza en sus juegos fue dejada impresa en la mente del niño el concepto de «cantidad». De tal guisa adquirió, también, la noción de «figura». La cana y las paredes de su dormitorio le han impresionado con el sentido de la «horizontalidad» y «verticalidad», respectivamente. Le ignora que sea, en sí, un paralelepípedo; pero la carta donde lleva sus libros le imprimió la línea que necesitamos. Tampoco entiende de sistemas decimales ni de líneas rectas. No importa. Ha visto la red de cables de conducción y medir al sastre, al carpintero y al tendero. Esto le dará la pauta. Pues bien; todo eso va haciendo la plasticidad nerviosa del niño, fijándose, de modo indelible, en un libro que va dentro de él, y que el maestro irá abriendo.

Yemos, pues, que el educando, al iniciarse, sabe muchas cosas, aunque habrá mancado, indistintamente, figuras y números, pero con la ventaja de que lo que trae es tomado de la Naturaleza, de la vida de la realidad. Si en tales circunstancias, al entrar el niño en la escuela, que pierde todo contacto con los objetos, somos nosotros mismos, los maestros, quienes aún hacemos que, con abstracciones numéricas, vuelva sus espaldas a esa Naturaleza que acaba de tocar y no procuramos unir, en fuerte maridaje intuitivo, a la Aritmética con la Geometría, así como apoyar éstas en el báculo del Dibujo y Trabajo manual, nada, entonces, habremos hecho en pro de los modernos y racionales métodos pedagógicos. Así, pues, aprovechando esa experiencia el pedagogo procede de lo que conoce el educando a lo desconocido por él, en proceso gradual y constante, como al ascender los peldaños de una escalera. «Naturae non facit saltus»...

El proceso será largo; pero lo interesante es desarrollar la «seguridad en los números», base de la formación matemática superior. ¿Qué abismo tan profundo de lo que toca y palpa el niño a los jeroglíficos que, para él, representan los números! Y las divisiones por ocho cifras, ¡ni hablar! Quede ello para la escuela de principios de siglo. En la vida práctica jamás se presentan «recorridos» numéricos tan fantásticos.

AMBROSIO GONZALEZ
Maestro nacional.

La revisión del Estatuto de Tánger en relación con los intereses británicos

Tánger 5.—La Agrupación local inglesa denominada «The British», de la Asociación que preside el almirante retirado Guy, ha celebrado una importante reunión con objeto de ocuparse de la revisión del Estatuto de Tánger. El presidente dijo que desde la entrada en vigor del Estatuto los intereses británicos aumentaron en gran proporción.

Agregó que suponía que Tánger tendría control internacional; sin embargo, apenas el tres por ciento de los funcionarios son ingleses.

Señaló el hecho análogo de que ningún litigante puede defenderse por sí mismo ante el Tribunal mixto, siendo obligatorio un abogado.

Sin entrar en la exposición de reivindicaciones reconoció que la Administración de Justicia necesita una reorganización, modificándola. Habló de la influencia de la Policía en muchos casos. Reconoció que la lengua inglesa debía estar reconocida en algunos centros, por lo menos en los oficiales. El presidente de «The British» ha declarado que la aplicación del Estatuto ha revelado grandes defectos, cuya corrección no es ningún imposible.

Añadió que si el elemento más responsable de la población tangerina fuese consultado en cuanto a enmiendas deseables, sería una de ellas la que a que Tánger sigue siendo siempre pelota que todos se echan unos a otros, y en los terrenos diplomáticos se lo disputan las potencias sin consultar a la población.

Información del extranjero

NORTEAMÉRICA Y LA SITUACIÓN RELIGIOSA MEJICANA. LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS MEJICANOS

LA AGRESIÓN AL ALCALDE DE BELALCÁZAR

Córdoba 5.—Pasado mañana se verá la causa seguida contra Dionisio Gallego, Antonio Tobajas y Juan Núñez, que el 24 de Marzo de 1935, provistos de armas blancas y de fuego, acometieron al alcalde de Belalcázar.

El fiscal pide para los procesados la pena de treinta años por los delitos de asesinato y atentado a la autoridad, dos por tenencia ilícita de armas y 15.000 pesetas de indemnización a la familia.

Defenderá a los procesados el señor Jiménez Asúa.

HOJAS CLANDESTINAS

Castellote 5.—Ha sido detenido el vecino de Alcoriza, Víctor Espayargas Lamiel, por repartir hojas clandestinas.

LA EMIGRACIÓN A SUDAMÉRICA

El Ferrol 5.—Ha vuelto con alguna intensidad, después de un período de diez años, la costumbre emigratoria a las repúblicas sudamericanas. Para la Argentina marchan muchos jóvenes, a pesar de las trabas que existen para emigrar.

Si las noticias que se reciben de aquellos países siguen siendo optimistas, es casi seguro que el contingente de emigración aumentará considerablemente.

NEUSOL DERROTA A PETERSEN

Londres 5.—Añoche se ha celebrado en esta capital una velada de boxeo, en la que figuraba un combate entre los pesos pesados Petersen y Neusol. El combate terminó con la victoria del alemán por abandono de Petersen en el noveno round.

EL «SANTOS DUMONT» EN NATAL

Natal 5.—El avión «Santos Dumont», que se dirige a la América del Sur, con correo, ha aterrizado en Natal a la una y veinticinco (hora de Greenwich).

LA VENTA DE UN PERIÓDICO ORIGINA INCIDENTES

París 5.—Añoche se han registrado algunos incidentes en la plaza de Clignancourt, con motivo de la venta del periódico «A nous français».

Un grupo formado por unos treinta individuos se lanzó contra cuatro vendedores que vociferaban el citado periódico y les agredieron a patadas y puñetazos, dándose a la fuga.

ELECCIONES MUNICIPALES EN PARÍS

París 5.—El Comité municipal del barrio de Notre Dame des Champs ha decidido presentar candidato para las elecciones municipales, en la vacante del coronel Ferrandi, al ex prefecto de Policía Juan Chiappe.

Este ha aceptado la designación y se presentará, por lo tanto, en Mayo.

NORTEAMÉRICA Y LA SITUACIÓN RELIGIOSA MEJICANA

Washington 5.—La Embajada mejicana ha solicitado la declaración del senador Borah, quien dijo que su posición pidiendo una investigación de la situación religiosa en Méjico fue motivada únicamente por el hecho de que afectaba a ciudadanos de los Estados Unidos.

La Embajada mejicana ha hecho públicas unas declaraciones que dicen: «No hay ningún dato en posesión del Gobierno mejicano de que ciudadanos

EN LA UNIVERSIDAD La Sociedad Española de Física y Química

El lunes, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el aula de Física de la Universidad la anunciada reunión de la Sociedad Española de Física y Química.

Primera intervención el señor Mesa Rodríguez acerca de «Física Estadística y Física Dinámica», el cual, después de trazar el cuadro de la Física actual, hizo una bien documentada comparación entre las distintas maneras de sentir la Física dentro de las diversas culturas, diferenciando completamente el fondo dinámico de la Física europea, del estático de la antigüedad griega y del mágico de las culturas orientales. Terminó su conferencia estudiando cuáles pueden ser las posibilidades y límites de nuestra Física Dinámica en vista de los nuevos problemas que en ella se plantean.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Clavera, que presentaba una nota de laboratorio sobre el método para la determinación del extracto en los líquidos.

Hizo mención de los distintos métodos que se han inventado para ello, con todas las dificultades que presentan; dió a conocer una micropipeta y un aparato ingenioso, fabricado por él en unión del señor Moreno, que facilita grandemente las determinaciones de dicho extracto con rapidez.

Los dos conferenciantes fueron calurosamente aplaudidos por los asistentes al acto. Finalmente se eligió la nueva Junta directiva de la Sociedad (sección de Granada) para este curso, siendo elegidos:

Presidente, don Gonzalo Gallas Novás; vicepresidente, don José Terreroso Villalva; secretario, don Victoriano Martín Vivaldi; tesoroero, don José M. Clavera Armenteros; vocales: don José Domingo y Quilez, don Adolfo Rancanco Rodríguez y don Juan Casas Fernández.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Un camión de guardias de Asalto choca con otro de reses vacunas

Oviedo 5.—Hoy en la plaza del Progreso chocaron un camión de Asalto con otro que iba cargado de reses vacunas. Resultaron levemente heridos seis guardias, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. De las reses vacunas perecieron dos.

Obreros subsidiados que desean trabajar

Oviedo 5.—Una comisión de obreros subsidiados visitó al gobernador para manifestarle que, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron subsidiados, no se les pagan los subsidios, por lo que desean trabajo para aquellos que están en condiciones de hacerlo, porque su situación es insostenible debido a que las cooperativas les han cerrado sus créditos.

Consejo de guerra por auxilio a la rebelión

Oviedo 5.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Vallina Fernández, acusado de auxilio a la rebelión, para el cual el fiscal pedía la pena de doce años y un día por haber pertenecido a un grupo revolucionario de la calle del Rosal, utilizando un fusil, y haber penetrado en la farmacia del señor Olaz, cuya puerta fué violentada, despachando artículos para los revolucionarios.

La prueba testifical fué favorable al procesado, pues el párroco de la iglesia de San Isidro, don Eladio Espina, confesó que debe la vida al procesado, que se la salvó exponiendo la suya propia, y un médico declaró que el procesado le auxilió cuando estaba curando a una niña enferma.

De defensor actuó el capitán de Infantería del regimiento número 3 don Enrique Rengifo, quien demostró que su patrocinado no había sido revolucionario, pues si prestó servicio en la farmacia, fué con carácter humanitario para que a los enfermos y heridos no les faltase lo más elemental, y que si tuvo un fusil en las manos, no fué más que cuando estuvo examinando uno de los que tenían los revolucionarios a la puerta de la farmacia.

El Tribunal tomó en consideración las apreciaciones del defensor, y absolvió al procesado.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

Información municipal

La comisión de Fomento acordó anoche hablar en la próxima semana de la financiación de las aguas potables

Y propuso que se redactara un proyecto para instalar una estación depuradora en Pinos Genil

El señor Vega Bahallillo reunió anoche a sus más destacados gestores y les señaló hablando en un largo discurso de las aguas potables en relación con la salud pública, el dinero del Ayuntamiento y el alumbrado de la ciudad municipalizada. Asistieron diez y doce miembros de la comisión de Fomento, entre ellos el gestor delegado señor Carmona. Se tocaron todos los aspectos del problema, y al terminar se nos dió que se habían tomado estos acuerdos: hablar en la próxima semana de las finanzas de las aguas a la vista de un proyecto de bases para el consumo, que se quiere anunciar cuanto antes; y que se redacta un proyecto con su presupuesto para instalar con carácter preventivo una estación depuradora en Pinos Genil. Es decir, conformar con esta estación los argumentos que se han opuesto en la inspección de Sanidad sobre la calidad de las aguas y recurrir a ella en casos de contaminación, ruptura de cañales, etc. Y que se haga un estudio económico del aprovechamiento eléctrico de los saltos de agua para establecer, de común acuerdo con el rendimiento comercial de las obras, las tarifas oportunas de consumo.

Esto fué lo que nos manifestó el señor Vega, después de decirnos que en la reunión la cordialidad y la paz de los gestores había sido la nota más notable y destacable.

Del fusilamiento del padre Eufrasio

Oviedo 5.—Juan Maestro Bayos, que se confesó coautor del fusilamiento del padre Eufrasio, y que ayer asistió a la diligencia de reconstitución del suceso, ha denunciado, entre otros, a un tal Pío, del que se sabe que actualmente está en Centa por haberse alistado en el Tercio. Las autoridades han cursado ya las órdenes oportunas para que sea detenido, y es posible que a estas horas ya lo haya sido. Juan Maestro ingresó en la cárcel, habiendo pasado todas las diligencias practicadas a los Tribunales militares.

Cuanto ocurre durante el día lo recoge nuestra edición de la tarde. Léala.

SILUETA DEL DÍA

Viajero sentimental

En la época feliz en que unos cuantos muchachos fundamos el Centro Artístico, Carlos Moreu tenía la apostura de un poeta del romanticismo. Poeta de los pinceles que escribía poemas al óleo y soñaba frente al paisaje. Pero Carlos Moreu era algo más que un artista contemplativo. Sentía inquietudes viajeras y se dejaba ganar el espíritu por el afán creciente de recorrer el mundo. Y un buen día se marchó con la maleta llena de recuerdos románticos. En América—pueblos de tacha—evocaría hondamente la belleza del paisaje granadino entre las brumas de una vida más agitada. Melancolía de ausencia. Interrogación: «¿Habrá derruido ya los árboles del Campillo? ¿Y qué habrá sido de aquella hermosa barba que tenía el secretario del Centro? El señor Moreu, viajero sentimental, cogió otra vez la maleta, la llenó de recuerdos americanos y se vino a Granada para comprobar que los árboles del Campillo seguían tan espléndidos y la barba del secretario tan frondosa.

Pero Carlos Moreu ha recibido, en su vuelta, dos impresiones desconcertantes. No es que haya desaparecido el encanto romántico de la ciudad ni la gracia maravillosa del paisaje. Pero en Granada se juega al fútbol y se ha establecido un salón de belleza. ¿Qué

aires de renovación han soplado por aquí? Los mismos artistas que en su juventud, complicados el discurso del señor Moreu, consultaban disimuladamente sus relojes para comprobar si era la hora de acudir al campeonato futbolístico, Impaciencias deportivas en una ciudad aficionada a las tertulias: amables y a los paseos apacibles para contemplar despacientemente el paisaje. ¿Es posible que Granada tenga un estadio y un salón de belleza artificial? El viajero, que ha recorrido una gran parte del mundo, encuentra un poco cambiadas las costumbres y tiene la impresión momentánea de que lo único perdurable, entre tantas cosas desaparecidas o modificadas, son las barbas auténticas del secretario. Pero no hay que desesperar. No se ha perdido todo. Quedan todavía muchos recuerdos acogedores fuera de la influencia deportiva del fútbol. Y el paisaje está ahí para llenar los ojos de visiones deslumbradoras. Carlos Moreu podrá seguir escribiendo poemas al óleo, y no ha de faltarle, entre el bullicio de una ciudad poblada de automóviles y de futbolistas, un dulce remanso para recordar aquella época insuñada en que unos cuantos fundamos el Centro Artístico.

CONSTANCIO

LIBRO-FIGURINE-ETILOCRÁFICA
Papelería, Objetos de Escritorio
Libros Escolares
Textos para todas las carreras
LIBRERÍA "GRANADA" GRAN VÍA 49-B
TELÉFONO 1173

SUCESOS LOCALES

EL AUXILIAR DE UNA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DESAPARECE, IGNORÁNDOSE LO QUE PUEDA HABERLE SUCEDIDO

Don Alejandro Ayanz Bostoso, de 39 años, domiciliado accidentalmente en Izalzo, donde tiene a su cargo la cobranza de contribuciones de aquella zona, se personó ayer en la Inspección de guardia de la Comisaría de Vigilancia.

MAS COMISIONES

También se reunió la más alegre de las Comisiones de la Gestora, presidida por el más optimista de los gestores. Se reunió y aprobó unas facturas de las pasadas fiestas de la Tona de Granada; acordó pedir los justificantes de las pasadas del Corpus, para estudiar los contratos de las iluminaciones, conciertos del Palacio de Carlos V y otros; aprobó también en principio un ofrecimiento de una revista madrileña, para hacer propaganda de los festejos granadinos de Junio, y, por último citar, para que acendri, sucesivamente, a las directivas de las entidades culturales y artísticas de la ciudad, invitándolas a que presten como otros años su colaboración a las fiestas del Corpus.

EL ARZOBISPO EN EL AYUNTAMIENTO

Para cumplimentar al señor Vega Bahallillo en su visita al Ayuntamiento el arzobispo de Granada doctor Parrado García. Le acompañó hasta la Alcaldía el gestor señor Romero de la Cruz y después le despidieron hasta la puerta todos los miembros de la Gestora que se hallaban allí.

Las de Gobernación y Policía Urbana también se reunieron ayer, sin tomar acuerdos de interés. ¡Es tan vulgar la vida!

EL ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

En el Hospital fué curado de contusiones en el muslo izquierdo Rosa Lepera Guzmán, de 36 años, que vive en Almona de San Juan de Dios, 18, de lesiones que le fueron ocasionadas al ser atropellada por un automóvil.

POR AMENAZAS

Guardias municipales presentaron en la Comisaría a Rafael Cobos Rubio, domiciliado en Cruz de Arqueros, 25, que había sido detenido a instancias de Adoración Barrilao Rodríguez, a la que había amenazado con una navaja.

Las esterilizaciones en Alemania

Berlin 5.—El periódico «Judistischen Wchenschrift» declara que durante el año 1934 el número de esterilizaciones llevadas a cabo por mandato de los tribunales en todo el territorio alemán se elevaron de 180.000 a 200.000.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

D. Nicolás González Deloit

Comandante del Arma de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo. Condecorado con tres cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, Medallas del Rif, de Marruecos, de Melilla, de la Paz y la Comemorativa de las campañas de África; Medalla de Plata del Centenario de las Cortes de Cádiz y Padres de la Patria, Melilla, Tetuán, Kert, Thermin, Ifra-Tuata y Garet de Beni-Bu-Yah.

Que falleció en Granada el día 6 de Febrero de 1934

R. I. P.

Su afilida vinda, doña Emilia Domingo de Mena; hijos, don Nicolás, don Manuel, don Francisco y don José; hermanos, don Federico, don Rodolfo, don José y doña Consuelo; madre política, doña María de Mena y Rendón, viuda de Domingo; hermanos políticos, don José, don Juan, don Francisco, don Fernando, doña Lourdes y doña Concepción Domingo de Mena; doña Dolores Deleito Pineda de González Deleito, don Matías López-Brea y don Andrés Vázquez de Sola; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

AL RECORDAR a sus amistades tan tristes día le suplican una oración por el eterno descanso de su alma, favor por el que le vivirá reconocidos.

Granada 6 de Febrero de 1935.

cia, manifestando que desde el sábado pasado que vino a Granada el auxiliar que tenía a sus órdenes llamado Luis Escudero Camino, no tiene noticias de donde éste pueda encontrarse, creyendo pueda haber desaparecido o haberle ocurrido alguna desgracia.

Dijo también el señor Ayanz que el desaparecido debe tener en su poder una cantidad que pasará de dos mil pesetas, y que Escudero pretende embarcar para América, al parecer debido a recientes disgustos de familia.

ATROPELLADA POR UN AUTOMÓVIL

En el Hospital fué curado de contusiones en el muslo izquierdo Rosa Lepera Guzmán, de 36 años, que vive en Almona de San Juan de Dios, 18, de lesiones que le fueron ocasionadas al ser atropellada por un automóvil.

CAER SOBRE UNA HORNILLA

Encontrándose en su domicilio, Minnas 31, cayó sobre una hornilla el niño de 28 meses José Lucena González, que resultó con quemaduras en la pierna y muslo izquierdo. Recibió asistencia en el Hospital.